

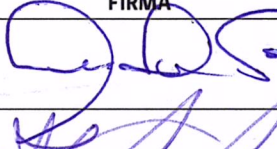
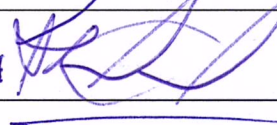
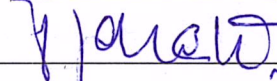
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 8 de OCTUBRE del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de AGOSTO del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CENTRO DE DESARROLLO LOS MADROÑOS SUR,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de OCTUBRE del año 2021
- Horario : inicio 10:00 AM término 14:00 PM.
- Lugar y dirección : LOS MADROÑOS 10557

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL LOS MADROÑOS SUR

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NELSON LIBERONA FUENTES	8530476-3	
2	MAURICIO NAVIA CARTAGENA	10383293-4	
3	JUAN JARA MORA	6695004-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl